



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**

**Decreto N°  
Pucón,**

**102  
19/01/2010**

**Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL**

**La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.**

**Vistos :**

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: ASOC. DE MUNICIPIOS TURISTICOS DE CHILE Rut 065615890-5  
: 700,000 SETECIENTOS MIL PESOS  
: APOORTE ANUAL 2010  
: 19/01/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDINARIO		5/01/2010	700,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-03-080-002-001	ASOCIACION MUNICIPALIDADES TURISTICAS		700,000
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	700,000	
215-24-03-080-002-001	ASOCIACION MUNICIPALIDADES TURISTICAS	700,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		700,000
Sumas Iguales		1,400,000	1,400,000

**REFRENDACION**

Cuenta	215-24-03-080-002-001		
Presupuesto Vigente	648,000		
Total Comprometido	700,000		
Saldo x Comprometer	-52,000		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRACION

ADMINISTRADOR

Direc. de Adm. y Finanzas

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

36677

**Pucón**  
Centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000

Fax: 293085

Email: pucon@munitel.cl



Asociación de  
**Municipios**  
Turísticos de Chile

I. MUNICIPALIDAD PUCON	
Nº DE REGISTRO	187
FECHA ENTRADA	12-05-2010
FECHA SALIDA	14-01-2010
DEPTO.:	Fran / Decoldip

Santiago, 05 de Enero de 2010

SEÑORA  
EDITA MANSILLA BARRIA  
ALCALDESA DE LA ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD DE PUCON  
PRESENTE


De mi consideración:

La presente tiene por objeto solicitar a usted la cancelación de la cuota correspondiente al año 2010 como socio activo de la A.M.T.C.

En reunión de directorio nacional efectuado el día 30 de octubre de 2009 en la ciudad de Linares, después de cuatro años, se acordó por unanimidad del directorio reajustar el valor de la cuota anual. El valor total de la cuota correspondiente al año 2010 es de \$ 700.000.- ( Setecientos mil pesos.) la que solicitamos a usted ser enviada a nuestras oficinas ubicadas en calle Mac-Iver N° 484 Of. 145 de Santiago. Una vez recepcionado vuestro pago, se enviará por carta certificada el respectivo acuso de recibo.

Saluda muy atentamente a usted.



  
Carlos Yusta Rojas  
Tesorero Nacional  
A.M.T.C.

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON	
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS	
OBLIGADO Nº	174
DEVENGADO Nº	128
DECRETO Nº	

65.615.890-5



Asociación de  
**Municipios**  
Turísticos de Chile

*2do SEÑORA  
ENERO  
Archivo*

Santiago, 05 de Enero de 2010

SEÑORA  
MARIA VICTORIA ROMAN A.  
JEFA DE FINANZAS  
MUNICIPALIDAD DE PUCON  
PRESENTE


De mi consideración:

La presente tiene por objeto solicitar a usted la cancelación de la cuota correspondiente al año 2010 como socio activo de la A.M.T.C.

En reunión de directorio nacional efectuado el día 30 de octubre de 2009 en la ciudad de Linares, después de cuatro años, se acordó por unanimidad del directorio reajustar el valor de la cuota anual. El valor total de la cuota correspondiente al año 2010 es de \$ 700.000.- ( Setecientos mil pesos.) la que solicitamos a usted ser enviada a nuestras oficinas ubicadas en calle Mac-Iver N° 484 Of. 145 de Santiago. Una vez recepcionado vuestro pago, se enviará por carta certificada el respectivo acuso de recibo.

Saluda muy atentamente a usted.



  
Carlos Yusta Rojas  
Tesorero Nacional  
A.M.T.C.

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON	
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS	
OBLIGADO N°	.....
DEVENCADO N°	.....
DECRETO N°	102